

Doctor Don Jacinto de Saurar como à sueldo de
dicho Tribunal. Supletorio en virtud del acuerdo
citado en las antecedentes partidas. p 000, 526 p 0.

51.... En dicho día aforsas noventa y siete del ci-
tado Libro contra la data, quatuorcientos trece pesos
un real à Don Estiguel Hernandez de Contreras
Oficial mayor de las Cuentas de Cuenca, y agregado
ala Contaduría de Cuentas por su sueldo integro
asignado por auto de la Junta, firmado por el
Marques de Silva Alegre, Don Estanuel Zam-
brano, Doctor Soto, Doctor Cayzedo, Villavieja,
Doctor Merinade, Villavieja, y Doctor Marqu-
cyto. Documento Numero noventa y nueve
y tres. p 000, 433 p 1.

52. En dicho día ala citada fura y Libro con-
tin pagados ciento quarenta y quatro pesos
à Don Simon Nava Amanuense destinado
provisionalmente al servicio de la Contaduría de
Cuentas por providencia del Señor Castilla de-
cretada del Doctor Salazar. Documento nume-
ro noventa y nueve y quatro. p 000, 434 p 0.

53.... En dicho día aforsas noventa y siete del
citado Libro se pagaron quinientos pesos al Doc-
tor Don Luis Jusfano por su sueldo devengado
como Secretario de Estado, Guerra, y Real Patron-
ato, en virtud de nombramientos de la Junta.
Documento Numero noventa y nueve y cinco. p 000, 435 p 0.

54.... En dicho día ala citada fura y Libro se
pagaron quinientos pesos al Doctor Don Salvador
Murquiesio por su sueldo devengado como Secre-
tario de Gracia, Justicia y Real Hacienda
por nombramientos de la misma Junta. Docu-
mento numero noventa y nueve y seis. p 000, 436 p 0.

55.... En dicho día, aforsas noventa y ocho
del citado Libro contra la data de noventa y cin-
cuenta pesos tres reales à Don Bernardo Vire-
lla, de ellos los ciento quarenta y ocho pesos
reales por su sueldo devengado como oficial
segundo de la Secretaria de Superintendencia qui-
struio en virtud de nombramiento de autoridad
legitima; y los noventa y un peso cinco reales res-
tantes como oficial primero nombrado por la Jun-
ta à propuesta de los ante dichos Secretarios por lo
que solo se sacan los correspondidos. Documento nume-
ro noventa y nueve y siete. p 000, 437 p 0.

56.... En dicho día ala citada fura y Libro con-
tin pagados noventa y quatro y cinco pesos cinco
y medio reales à Don Estanuel Cruz por su sueldo
devengado como oficial segundo de dicha Secreta-
ria nombrado por dicha Junta. Documento nu-
mero noventa y nueve y ocho. p 000, 438 p 0.

57.... En dicho día ala citada fura y Libro con-
tin pagados à Don Vicente Arroyo como à ofi-
cial tercero de dicha Secretaria nombrado por la
misma Junta. Documento numero noventa y no-
venta y nueve. p 000, 439 p 0.

Sueldos Militares

58.... En cinco de Enero aforsas tres del citado Li-
bro entregados à Don Joaquín Llanes para la ex-
pedición de Orobamba veinte mil pesos en virtud
de providencia firmada por el Señor Castilla, Sil-
va Alegre, Cayzedo, Villa Orellana, Villavieja, Al-
caravi, Donoso, Marateu, Merinade, y Jusfano.
Documento Numero primero. p 000, 440 p 0.

59.... En ocho del mismo aforsas quetas del
citado Libro entregados al mismo Don Joaquín
Llanes ciento sesenta y tres pesos siete y medio
reales como importe de los sueldos devengados
por la Compañia de Dragones de Milicia
del Pueblo de Machachi en virtud de providen-
cia rubricada por los individuos de la Junta,
à excepcion del Señor Castilla. Documento nu-
mero seis. p 000, 441 p 0.

p 007, 442 p 0.

60.... En diez de dicho año a la ciudad seña y libro no 27, 336 p.
entregados al mismo Don Joaquín Sánchez Darcen.
tes sesenta y ocho pesos un real para el pago de sin-
cuenta y siete hombres de la quinta Compañía. No-
ta providencia para esta data. Documento nu-
mero ocho. 1000, 268 p. 3.

61.... En once de dicho año afora cinco del citado
Libro entregados a Don José Mariano Barrios,
por su sueldo y el de seis soldados destinados a Rio-
bamba, en virtud de providencia rubricada por los
individuos de la Junta sin el Señor Castilla. Docu-
mento numero diez. 1000, 098 p. 0.

62.... En dicho día a la ciudad seña y libro entre-
gados a Don Pedro Rodríguez cincuenta y siete
pesos dos reales por su sueldo y el de un soldado
destinado a Riobamba en virtud de providencia
rubricada por los mismos individuos de la Junta.
Documento numero once. 1000, 097 p. 2.

63.... En veinte y cinco de abril afora veinte
y cinco del citado Libro entregados a Don Luis
Benito Benet, novecientos diez y ocho pesos, para
el pago de cuarenta hombres destinados a Lme-
raldas en virtud de providencia firmada por Sel-
va Alegre, Lazo, Doctor Cayado, Dalcames, Vil-
lobellana, Valtivieso, Matheu, y Justano. Documen-
to numero sesenta y ocho. 1000, 038 p. 0.

64.... En quince de Junio afora treinta y
ocho del citado Libro entregados al Escribano D.
Don Simón Quintones diez mil novecientos seien-
ta y ocho pesos tres y medio reales por los sueldos
de las Compañías de estibadores que hicieron el
servicio en Malucú en virtud de providencia
rubricada por los mismos individuos de la Junta. Do-
cumento numero cincuenta y ocho. 1000, 062 p. 3.

65.... En dicho día a la ciudad seña y libro entre-
gados al mismo Quintones por los sueldos de la Plana
mayor, Sargentos, Tambores, y Garzones de estibadores
333, 439 p. 6.

333, 439 p. 6.
dos mil novecientos cuarenta y ocho pesos siete rea-
les en virtud de acuerdo de la Junta firmado por
el Señor Castilla, el Marqués de Selva Alegre, Don
Carlos Monasterio, Don Manuel Zambrano, Don
Manuel José Cayado, Don Guillermo Valtivieso,
Don Juan Donoso, Don Juan de Larrea, Don
Manuel de Larrea, Don Manuel Matheu, Don
Domingo Gangotena, y Don Luis Justano. Docu-
mento numero ciento nueve. 1000, 294 p. 7.

66.... En cinco de Julio afora cuarenta y ocho del
citado Libro pagados a Don Miguel Barrios el po-
derado de Don José Mariano Barrios por su suel-
do de diez y seis días de oficial en virtud de provi-
dencia rubricada por los individuos de la Junta,
sin el Señor Castilla. Documento numero ciento
veinte y seis. 1000, 038 p. 0.

67.... En seis de dicho año afora cuarenta y ocho del ci-
tado Libro, entregados a Don Joaquín Sánchez por
los sueldos de varios individuos de artillería y
fusilería, en virtud de providencia rubricada por
los Vocales de la Junta. Documento numero cien-
to treinta y uno. 1000, 037 p. 1.

68.... En nueve de dicho año afora cuarenta y cuatro
del citado Libro entregados a Don José Sánchez
por el sueldo de un Sargento, sin Cavo, y seis soldados
que pasaron a Pasto conduciendo ocho mil pesos.
en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla.
Documento numero ciento treinta y dos. 1000, 032 p. 0.

69.... En veinte y siete de dicho año afora cuarenta y siete
del citado Libro entregados a Don Joaquín Sánchez
por el medio sueldo para veinte y cinco hombres a
cuartelados, en el Puerto de Sumaco en virtud de
providencia firmada por el Señor Castilla. Documen-
to numero ciento cuarenta y dos. 1000, 250 p. 0.

70.... En ocho de Agosto afora cincuenta del citado
Libro pagados al Sargento Joaquín Estela por el
premio de noventa reales en virtud de declaratoria
de la Junta rubricada por los individuos de ella
sin el Señor Castilla. Documento numero ciento
cincuenta. 1000, 344 p. 3.
333, 439 p. 5

75.... En dicho día ala citada ferra y Libro entregado al espadante Don Pedro Rodriguez por el premio de noventa reales de salario al Soldado Cristiano como por la misma Junta rubricada por sus individuos sin el Señor Castilla. Documento numero ciento cincuenta y uno. 1356, 439 p. 9.

76.... En diez y nueve de dicho aforsos cincuenta y tres del citado Libro entregados a Don Francisco Dillon en virtud de orden firmada por el Señor Castilla por su sueldo, el de un Sargento, un Cabo, y nueve Soldados destinados ala Expedición del Norte. Documento numero ciento sesenta y tres. 1356, 439 p. 9.

77.... En veinte de dicho aforsos cincuenta y cuatro del citado Libro entregados al Fiscal Don Juan Demaso por el sueldo de los hombres destinados ala misma Expedición en virtud de orden firmada por el Señor Castilla. Documento numero ciento sesenta y cuatro. 1356, 439 p. 9.

78.... En veinte y siete de dicho aforsos cincuenta y cinco del citado Libro entregados a Don Jose Maria Pizar por su sueldo, el de un Cabo, y quatro Soldados que pasaron conduciendo dinero ala misma Expedición, en virtud de providencia firmada por el Marques de Salva Alegre, Don Guillermo Vidales, Don Manuel Estrella, Doctor Don Francisco de Aguilera, y Pimentel, Doctor Don Miguel Rodriguez, y Doctor Estanguet. Documento numero ciento noventa y ocho. 1356, 439 p. 9.

79.... En veinte y siete de Diciembre aforsos noventa y tres del citado Libro contribuidos a Don Juan del Valer Capitan retirado por la Junta firmada por el Señor Castilla, Silva Alegre, Estensuero, Zambrano, Doctor Lito, Doctor Cayetano, Doctor Brasamez, Valdivia, Larrea, Mateu, Doctor Estensuero, San Gilena, y Quisano. Documento numero doscientos ochenta y uno. 1356, 439 p. 9.

80.... En veinte y nueve de dicho aforsos noventa y tres del citado Libro entregados al Abogado Don Juan Arana por los sueldos de las Compañías de Infantería, creados por la Junta, segun las Listas, y asueltamientos que corren en el Legajo. 1356, 524 p. 4.

del citado mes de Diciembre bajo el numero doscientos ochenta y quatro. 1356, 524 p. 4.

81.... En dicho día ala citada ferra y Libro entregado al mismo Abogado Pizar por el sueldo de la Plana mayor induso el de Don Carlos Estensuero arazon de doscientos y para mensuales segun las Listas y asueltamientos que bajo el numero doscientos ochenta y cinco corren en el Legajo de dicho mes de Diciembre. 1356, 524 p. 4.

82.... En dicho día ala citada ferra y Libro entregado al espadante Don Mariano Enriquez por el sueldo de las Compañías de Caballería que se hallaron en Suaranda, y en la, segun comita de las Listas y asueltamientos que bajo el numero doscientos ochenta y seis corre en el Legajo del citado mes de Diciembre. 1356, 524 p. 4.

83.... En treinta y uno de dicho aforsos ciento dos del citado Libro, entregados al Abogado Don Diego de Pineda por los sueldos de la Plana mayor, y para zomes de edificaciones, segun las Listas y asueltamientos que bajo el numero trescientos y tres corren en el mismo Legajo. 1356, 524 p. 4.

84.... En dicho día ala citada ferra y Libro entregados al mismo Abogado por los sueldos de las Compañías de milicias que se aguantaban en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla referente a acuerdo de la Junta segun las Listas y asueltamientos que bajo el numero trescientos y cuatro corren en el propio Legajo. 1356, 524 p. 4.

Factos de guerra.

85.... En veinte y uno de Enero aforsos siete del citado Libro entregados al Abogado interesado de quienes perciben Don Miguel Ordoño Comisario de la Expedición de Orobamba, y Libro contra cinco Reales Corras, y por providencia de la Junta rubricada de sus individuos, sin el Señor Castilla, remando dicha entrega. Documento numero veinte y dos. 1356, 524 p. 4.

86.... En veinte y tres de dicho aforsos ocho del citado Libro consta la data de quinientos y quatro pesos cinco reales impendidos en la construcción de lanzas en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla, y el Marques de Salva Alegre. Documento numero veinte y quatro. 1356, 524 p. 4.

87.... En cinco de Febrero aforsos once del citado Libro entregados al Administrador de Corras Don Vicente Penabazero para sueldos del Correo por otros tanto que el Comisario de Guerra Don Miguel Ordoño recibió en el mismo en virtud de oficio de dicho Comisario Ordoño y providencia del Señor Castilla. Documento numero treinta y uno. 1356, 524 p. 4.

88.... En veinte y tres de dicho aforsos diez y tres del citado Libro, abonados al Administrador de Alentras de Alantari, y Orobamba, como entregados a Don Manuel Estensuero para el pago de Tropas en virtud de providencia. 1356, 524 p. 4.

del Señor Castilla, que en testimonio de lo visto el numero que

renta yá en las comprobaciones del mes de febrero. 2, 554, 48

86... En veinte y ocho de dicho aforsas diez y siete del citado libro entregados a Don Joaquín Sánchez para su remisión a Cantar, en virtud de providencia firmada por el Señor Castilla, Silva Alegre, Zambrano, Doctor Cayzedo, Dávila, Villa Orrellana, Larrea, y Infante. Documento numero quarenta y tres. 2, 554, 48

87... En diez y ocho de marzo aforsas quarenta y siete entregados al Administrador de Correos por igual cantidad que Don Estiguel Dello percibió en la administración en de Maui para pago de la Jupa y por providencia firmada por el Señor Castilla, Zambrano, Doctor Cayzedo, Dávila, Villa Orrellana, Valdivia, Larrea, Acacuri, Villarreal, y Infante, se mandaron entregar. Documento numero quarenta y siete. 2, 554, 48

88... En veinte y ocho de dicho aforsas veinte del citado libro entregados a Don Xavier Alcantar como entregados a Don Estiguel Dello del producto de la obra de San Juan de los rios en virtud de autos comunitarios de los señores oficiales por los expresados Alcantar y Dello. No consta la orden librada al efecto. Documento numero cincuenta y cinco. 2, 554, 48

89... En treinta de dicho aforsas veinte y una del citado libro entregados al Doctor Don Prudencio Dávila como suplido por su hermano el Cura de Guanaco al Corregidor de Guaranda Don Vicente Aguirre para pago de Jupas Corte de Caminos, y gastos del Norte de que debe entrar en cuenta el citado Corregidor, cuya entrega se practica en virtud de providencia rubricada por los individuos de la Junta. Documento numero cincuenta y siete. 2, 554, 48

90... En nueve de abril aforsas veinte y tres del citado libro pagados al Crupano Don Estiguel Luna como rentas del importe de medicinas gastados en la expedición de Cuenca en virtud de la providencia citada en la antecedente partida. Documento numero cincuenta y ocho. 2, 554, 48

91... En veinte y cuatro de dicho aforsas veinte y cinco del citado libro pagados al Administrador de Jauaco Don Francisco de los Reyes por el principal y gastos de las Ordenes remitidas de la Subria de Jauaco en virtud de providencia rubricada por los individuos de la Junta. Documento numero sesenta y siete. 2, 554, 48

92... En veinte y ocho de dicho aforsas veinte y seis del citado libro entregados a Don Pedro Alcantar para gastos de la expedición del Norte en virtud de providencia rubricada por los individuos de la Junta. Documento numero sesenta y ocho. 2, 554, 48

93... En dicho día a la ciudad de Loja y libro entregados a Don Luis Beltrán Bonet para gastos del transporte 2, 554, 48

de Perrecho de Guerra al Puerto de Emendad 2, 554, 48

en virtud de providencia rubricada por los individuos de la Junta. Documento numero sesenta y ocho. 2, 554, 48

94... En primero de mayo aforsas veinte y ocho del citado libro entregados al Crupano Don Juan Pablo Arevalo para medicinas y para remisión a la Expedición del Norte en virtud de providencia rubricada por los individuos de la Junta. Documento numero sesenta y nueve. 2, 554, 48

95... En veinte y uno de dicho aforsas treinta y dos del citado libro pagados a Don Mariano Enriquez, por alcance resultante en favor de la Cuentas de la construcción de Silas, franco C. Documento numero sesenta y diez. 2, 554, 48

96... En primero de Junio aforsas treinta y cuatro del citado libro entregados a Don Gabriel de Cien por igual cantidad que Don Fermín de Cade suplico a Don Beltrán Obas para pago de Jupas cuya entrega se hizo en virtud de providencia rubricada por los mismos individuos de la Junta. Documento numero sesenta y once. 2, 554, 48

97... En once de dicho aforsas treinta y cinco del citado libro entregados a Don Luis Arevalo para auxilios de la Expedición del Norte en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla referente a acuerdos de la Junta. Documento numero sesenta y doce. 2, 554, 48

98... En catorce de dicho aforsas treinta y siete bucha del citado libro importe de ocho Cavallos comprados para la Compañía de Dragones en virtud de oficio del Señor Castilla referente a acuerdos de la Junta. Documento numero sesenta y trece. 2, 554, 48

99... En veinte y dos de dicho aforsas treinta y ocho del citado libro entregados al Abogado Don Obas para su sueldo como de los Velas comunitarias en el Juarvel, en virtud de providencia rubricada por dichos individuos de la Junta. Documento numero sesenta y catorce. 2, 554, 48

100... En dicho día a la ciudad de Loja y libro pagados al Alcaide de Loja importe de la construcción de Lajas, en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla referente a acuerdos de la Junta. Documento numero sesenta y quince. 2, 554, 48

101... En veinte y seis de dicho aforsas quarenta bucha del citado libro reintegrados a Don Estiguel Luna por suplemento que hizo a la Junta de su Compañía de Cuentas a Juicio. En virtud de providencia firmada por los individuos de la Junta. Documento numero sesenta y dieciséis. 2, 554, 48

Handwritten signature or mark.



De gerilla.

SELLO CUANTO, UN CUARTILLO: ANTO
DE MIL OCOMENTOS DEL Y CIE, Y DIA.
INVENTARIO DE LAS Y CIE.

252, 973 y 1



102... En veinte y cuatro de dicho aforsu quarenta y una de dicho libro entregado a Don Francisco Lopez para su uso de su Compañia de Virreyes destinada a la expedicion del exorte en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla, referente a amodo de la Junta. Documento numero numero ciento veinte.

1001, 00000

103... En cinco de Julio aforsu quarenta y tres del estado libro entregado al Doctor Don Jose Sanchez para amodo de la expedicion del Norte en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla con referencia de amodo por la Junta. Documento numero numero ciento veinte y cinco.

1010, 00000

104... En once de dicho aforsu quarenta y tres del estado libro entregado al Administrador de Maraca Don Esteban de la Cruz para su uso de su Compañia de Virreyes destinada a la expedicion del Norte en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla. Documento numero numero ciento veinte y cinco.

1000, 12300

105... En once de dicho aforsu quarenta y cuatro del estado libro entregado al Administrador de Correo de esta Ciudad por igual cantidad que percivio Don Pedro de la Cruz de la expedicion del Norte con destino a sus familias en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla. Documento numero numero ciento veinte y cinco.

1000, 24302

106... En quince de dicho aforsu quarenta y cinco del estado libro entregado a Don Esteban de la Cruz para su uso de su Compañia de Virreyes destinada a la expedicion del Norte en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla. Documento numero numero ciento veinte y cinco.

1002, 74000

107... En veinte y cuatro de dicho aforsu quarenta y siete del estado libro entregado al Administrador de Correo de esta Ciudad por igual cantidad que ley del estado de la Compañia del Norte con destino al Doctor Don Jose Sanchez para su uso de su Compañia de Virreyes destinada a la expedicion del Norte en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla. Documento numero numero quarenta y cinco.

1000, 32300

108... En primero de agosto aforsu quarenta y ocho del estado libro entregado a Don Esteban de la Cruz para su uso de su Compañia de Virreyes destinada a la expedicion del Norte en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla. Documento numero numero quarenta y cinco.

267, 506 y 5

para su uso de su Compañia de Virreyes destinada a la expedicion del Norte en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla. Documento numero numero quarenta y cinco.

267, 506 y 9

229

109... En cinco de dicho aforsu quarenta y nueve del estado libro entregado al Administrador de Correo de esta Ciudad por igual cantidad que percivio Don Pedro de la Cruz de la expedicion del Norte con destino a sus familias en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla. Documento numero numero ciento veinte y cinco.

1000, 22000

110... En ocho de dicho aforsu cincuenta y una del estado libro entregado a Don Manuel de la Cruz para amodo de la expedicion del Norte en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla y el Señor de la Cruz. Documento numero numero ciento cincuenta y tres.

1000, 47000

111... En once de dicho aforsu cincuenta y tres del estado libro entregado para amodo a Don Antonio de la Cruz para su uso de su Compañia de Virreyes destinada a la expedicion del Norte en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla. Documento numero numero ciento cincuenta y tres.

1000, 00000

112... En diez y siete de dicho aforsu cincuenta y tres del estado libro entregado para amodo a Don Esteban de la Cruz para su uso de su Compañia de Virreyes destinada a la expedicion del Norte en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla. Documento numero numero ciento cincuenta y tres.

1001, 04200

113... En diez y nueve de dicho aforsu cincuenta y cuatro del estado libro entregado al Administrador de Correo de esta Ciudad por igual cantidad que percivio Don Pedro de la Cruz de la expedicion del Norte en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla. Documento numero numero ciento cincuenta y cuatro.

1001, 39006

114... En veinte y uno de dicho aforsu cincuenta y cuatro del estado libro entregado al Administrador de Correo de esta Ciudad para amodo a Don Antonio de la Cruz para su uso de su Compañia de Virreyes destinada a la expedicion del Norte en virtud de oficio firmado por el Señor Castilla. Documento numero numero ciento cincuenta y cuatro.

1000, 49700

221, 20200

- se halla en su poder en el día de fecha, en virtud de providencia rubricada por la individual de la Junta. Documento número 20 ciento veinte y cinco. 286.
119. En diez y ocho de dicho mes de agosto se entregó al Sr. D. Juan de los Rios, por igual cantidad que la de la expedición de la Junta en materia de Don Pedro Montañez para su familia, en virtud de providencia firmada por el Sr. D. Juan de los Rios. Documento número 20 ciento veinte y cinco. 286.
120. En diez y ocho de dicho mes de agosto se entregó al Sr. D. Juan de los Rios, por igual cantidad que la de la expedición de la Junta en materia de Don Pedro Montañez para su familia, en virtud de providencia firmada por el Sr. D. Juan de los Rios. Documento número 20 ciento veinte y cinco. 286.
121. En diez y ocho de dicho mes de agosto se entregó al Sr. D. Juan de los Rios, por igual cantidad que la de la expedición de la Junta en materia de Don Pedro Montañez para su familia, en virtud de providencia firmada por el Sr. D. Juan de los Rios. Documento número 20 ciento veinte y cinco. 286.

- al Sr. D. Juan de los Rios, por igual cantidad que la de la expedición de la Junta en materia de Don Pedro Montañez para su familia, en virtud de providencia firmada por el Sr. D. Juan de los Rios. Documento número 20 ciento veinte y cinco. 286.
122. En veinte y uno de dicho mes de agosto se entregó al Sr. D. Juan de los Rios, por igual cantidad que la de la expedición de la Junta en materia de Don Pedro Montañez para su familia, en virtud de providencia firmada por el Sr. D. Juan de los Rios. Documento número 20 ciento veinte y cinco. 286.
123. En veinte y cuatro de dicho mes de agosto se entregó al Sr. D. Juan de los Rios, por igual cantidad que la de la expedición de la Junta en materia de Don Pedro Montañez para su familia, en virtud de providencia firmada por el Sr. D. Juan de los Rios. Documento número 20 ciento veinte y cinco. 286.
124. En veinte y siete de dicho mes de agosto se entregó al Sr. D. Juan de los Rios, por igual cantidad que la de la expedición de la Junta en materia de Don Pedro Montañez para su familia, en virtud de providencia firmada por el Sr. D. Juan de los Rios. Documento número 20 ciento veinte y cinco. 286.
125. En treinta de dicho mes de agosto se entregó al Sr. D. Juan de los Rios, por igual cantidad que la de la expedición de la Junta en materia de Don Pedro Montañez para su familia, en virtud de providencia firmada por el Sr. D. Juan de los Rios. Documento número 20 ciento veinte y cinco. 286.
126. En uno de dicho mes de agosto se entregó al Sr. D. Juan de los Rios, por igual cantidad que la de la expedición de la Junta en materia de Don Pedro Montañez para su familia, en virtud de providencia firmada por el Sr. D. Juan de los Rios. Documento número 20 ciento veinte y cinco. 286.
127. En uno de dicho mes de agosto se entregó al Sr. D. Juan de los Rios, por igual cantidad que la de la expedición de la Junta en materia de Don Pedro Montañez para su familia, en virtud de providencia firmada por el Sr. D. Juan de los Rios. Documento número 20 ciento veinte y cinco. 286.
128. En uno de dicho mes de agosto se entregó al Sr. D. Juan de los Rios, por igual cantidad que la de la expedición de la Junta en materia de Don Pedro Montañez para su familia, en virtud de providencia firmada por el Sr. D. Juan de los Rios. Documento número 20 ciento veinte y cinco. 286.

entregada al Intador de Alcalá, por cinco quinientos y tres libras de plata para el mantenimiento de la instalación de la Junta, en virtud de providencia rubricada por los individuos de ella. Documento número doscientos diez y siete. 170, 886.

129. En veinte y uno de dicho afoja veinte y tres del citado libro entregado al Marqués de San Felipe por el cargo de Alcalá y más necesario para la expedición de dicho, en virtud de providencia firmada por el Ilustrísimo Señor Obispo, Doctor Miranda, Doctor Llo, Doctor Pascual, Vilela Orizana, Barco, Mader, Doctor Morinalde, Doctor Aguilar, Doctor Castañes y Doctor Murugueño. Documento número doscientos veinte. 170, 329.

130. En veinte y cinco de dicho afoja diez del citado libro entregado a Don Juan de Alvar y Sotomayor para que los condujera a Lataquanga con destino a Obobamba, en virtud de providencia rubricada por los mismos individuos de la Junta concurriendo de la antecedente en moderada cantidad. Documento número doscientos veinte y dos. 174, 174.

131. En veinte y seis de dicho afoja veinte y cuatro del citado libro entregado al Administrador de Alcalá por veintea y seis y media libras de plata para envase de los Canones en virtud de providencia rubricada por los mismos individuos de la Junta. Documento número doscientos veinte y tres. 170, 376.

132. En diez de Diciembre afoja veinte y tres del citado libro remitido y concurriendo por los Obispos y otros para los sueldos de las tropas de Guayaquil, en virtud de providencia rubricada por los mismos individuos de la Junta. Documento número doscientos treinta y cinco. 172, 966.

133. En veinte y siete de dicho afoja veinte y tres del citado libro entregado al Don Guillermo Valdivia en virtud de providencia firmada por el Ilustrísimo Señor Obispo Presidente por igual cantidad que suplico en Salas a la Caja de Salas. Documento número doscientos cuarenta y cuatro. 170, 100.

134. En veinte y nueve de dicho del citado libro entregado a Don Juan Villaverde de Orden firmada por el Ilustrísimo Señor Obispo Presidente para su conducción a Guayaquil y

Alcalá para pago de Salas. Documento número doscientos cuarenta y seis. 170, 100.

135. En dicho día a la citada caja y libro, entregado de orden firmada por dicho Señor Obispo Presidente a Don Pedro Montañez por igual cantidad que por dicho en Salas para rocas de la Caja de Salas. Documento número doscientos cuarenta y siete. 170, 100.

136. En veinte de Diciembre afoja veinte y tres del citado libro pagado a Don Juan Villaverde en virtud de providencia rubricada por los mismos individuos de la Junta por el valor de diez quintales de especia para Lataquanga. Documento número doscientos sesenta. 170, 989.

137. En veinte y siete de dicho afoja veinte y tres del citado libro impendido en las Obras de Guayaquil en virtud de providencia firmada por el Señor Castilla e individuos de la Junta. Documento número doscientos sesenta y cinco. 170, 808, 71.

138. En dicho día afoja diez impendido en la construcción de las puentes de Salas. En virtud de providencia firmada por el Señor Castilla y de la Junta. Documento número doscientos sesenta y seis. 170, 919, 3.

139. En dicho día afoja diez impendido en la construcción de las Compañías de Guayaquil. Documento número doscientos sesenta y siete. 170, 406.

140. En dicho día a la citada caja y libro impendido en la construcción de las Compañías de la Caja de Salas, en virtud de providencia rubricada por los individuos de la Junta. Documento número doscientos sesenta y ocho. 170, 170, 3.

141. En dicho día a la citada caja y libro impendido en la construcción de Salas, según variante la expedición de Salas y Guayaquil según consta de los recibos. Documento número doscientos sesenta y nueve. 170, 123, 4.

142. En veinte y nueve de dicho afoja veinte y tres del citado libro impendido de las gastadas en el Arsenal y Salas en virtud de Orden del Señor Castilla. Documento número doscientos sesenta. 170, 498, 4.

143. En veinte y uno de dicho afoja veinte y tres del citado libro entregado a Don Juan Villaverde para su conducción a

comprision de Armas en virtud de orden del Ilustre Sr. Señor
Vrgo. Presidente. Documento numero treicenty siete. . . , 070, 100.

-En dicho día a la citada froua y libro pagado a Don Antonio.
Linda por su sueldo y la yerra de su trabajo segun consta
de estos documentos numero trecientos nueve. - - - 1000, 099.

Portas de Correias.

En doce de Enero, cinco y seis de Abril, cinco de Julio, siete de Octubre y veinte y tres de Diciembre a los once, veinte y quatro, quarenta y tres, sesenta y nueve, y noventa del citado Año sacados a la Administracion de Censos de esta Capital, por la correccion de los Oficios, en virtud de ordenes firmados por el Presidente de la Junta, Javier Castilla y Senor Vizc. en el respectivo tiempo. 104, 99.

Temporalidades.

his, hasta el total de noventa y cinco, a saber: quarenta y ocho, cinquenta y dos, cinquenta y cinco, sesenta y quatro, y noventa y una. El total de libros, carian pagados a Don Juan Pizaro. Son de ochenta y tres mil noventa, setenta y nueve, y tres, mas los mil noventa, setenta y ocho para que antes solo entregaron en la Administracion de Juan de Sanabria los los quales se completaron los diez mil quinientos, cinquenta y siete para que importaron los libros en la comision para la visita de las Temporalidades de Tlaxcala, Oaxaca y Yucatan a saber: remane para dicho, asignada por la Junta de Real Hacienda, para cuyo particular se sigue Expediente.

no 3. 773.

Deposito L.

en veinte y seis de Enero o quince de febrero de la misma de este
año en Don Anselmo Sanchez para su comision a Don
Miguel Roldo, para que lea expedicion de guerra en virtud
de ella, formado por el Eñor Cavilla, Selva Alegre, Zam-
brano, Peto, Villa Orillaga, Valdivia, Domo, Acaculbi,
Machu y Moxalla. Documento numero veinte
y cinco. 2024. 800.

En fin y como se declara a favor de esta y de los del citado In-
terno pagados a Don Manuel Lora por las cosas que don-
de como Aguacil Mayor en la Encomienda y en ella

donde se le viene de Don Simon quien en virtud de Decretos
firmados por los Excmos. Ministros de Real Hacienda Don Juan
Pérez de Arce y de don Juan de Arce y de don Juan de Arce.

Documentos numero docientos diez y nueve.

In quince de Noviembre a fuerza de plata y mure el cidal. Un
brá pagado al vecindario Camm & Mayra por su distal
on la Inventario & la de fonda se el camaria se debe de
Amor, en rindes & de otra forma de lo mismo. Señero Mi
nistro del Real Hacienda. Documento numero de ciento trein
ta y ocho.

En la 2^a de Diciembre a fraz ochenta y dos del caxal hno. paga-
do a Don Patrocinio Davila, ingente de lo gastado & con-
cion de maista y sus fijos de repa y cartilla postenciental
a dicho hano. Debo hnto a esta jural en intado de Dicesre
sin fanna alguna puesto al margen kun ypo de Don Pedro
& Antonio. Decimero, numero decicento quarenta y
ochos.

Año de 1812

Real Hacienda en Comun.

*En siete febrero afronta quater el Libro Mammal de Diecho años
entregado a Don Carlos Montoye y a cuenta del resguardo pa-
za dos Companias, en virtud de orden firmada del Virreynum.
Contr. Presidente. Documento numero primero.*

En vista de lo dicho a proximo del citado libro reintegrado a la
Caja de Primeros de Suplen. a cuenta de mayor cantidad en
virtud de providencia rubricada por la interinidad de la Junta
Provincial de Navarra etc.

En mee delichs affraes vete el citado libro est regido a lo
Oficial tercero de la Secretaria de guerra Don Juan de Sangu-
naga gasta y de lo, en virtud de Orden firmada por el Sr. Dn.
Pedro de la Cruz Documenta numero diez.

La cedula y el recibí a favor deca al citado libro pagados
a Don Lorenzo Espinosa por los sumos pagados han sido com-
prendidos y entregados al Doctor Infante para las Secretarias
de la casa en virtud de Orden firmada por dicho Sr. Obispo
Presidente. Documento numero treinta y tres.

En treinta y uno de dicho mes de Junio del citado año.

- entregado a Don Carlos Montufar para concluir el contrato de dichas Compañías en virtud de orden firmada por dicho Señor Obispo Presidente, citada en la antecedente partida número ciento cincuenta y uno. 170, 90, 11
- En dicho día a la citada forma y libro entregado a Don Manuel de Chacabuco en virtud de dicho libro para gastos de escritorio de la secretaría de su señoría. Documento número quince y uno. 170, 163, 14
157. En dos de dicho a fojas veinte y cinco del citado libro entregado al ante dicho Don Carlos Montufar para verificación de las Compañías en virtud de la orden del Señor Obispo Presidente citada en la antecedente partida número ciento cincuenta y uno. 170, 163, 14
158. En dicho de dicho a fojas veinte y seis del citado libro pagado en virtud de providencia firmada por dicho Señor Obispo Presidente y Don Juan el Doctor Salazar a Don Mariano Izaguirre por gastos de compra de mantos y capullos. Documento número veinte y nueve. 170, 173, 14
159. En treinta y uno de dicho a fojas treinta y una del citado libro entregado a Don Antonio Lora para compra de capullos en virtud de orden firmada por el Señor Obispo Presidente referente a avisarlo de la Junta. Documento número treinta y seis. 170, 223, 14
160. En primicias de dicho a fojas veintidós entregado a Don Carlos Montufar en virtud de providencia subscrita por los de la Junta. Documento número treinta y ocho. 170, 223, 14
161. En dos de dicho a fojas treinta y dos del citado libro continuado a la diligencia Lora para gastos de escritorio. Documento número treinta y nueve. 170, 163, 14
162. En tres de dicho a fojas treinta y tres del citado libro entregado a Don Lino Labrada por el vecino Juan Solado en virtud de providencia firmada por los de la Junta Valdivia, Zapalapa, Quindío, Quirón, Villa Real, Domo, Doctor Rodríguez, Lora, Doctor Quirón, Alvariz, y Pinjón. Documento número cuarenta y uno. 170, 223, 14
163. En nueve de dicho a fojas treinta y cuatro del citado libro

- este con termino de papel comprado para gastos de las Secretarías, en virtud de orden firmada por el Señor Obispo Presidente número veinte y cinco. 170, 223, 14
164. En dos y seis de dicho a fojas treinta y cinco del citado libro entregado a Don Feliciano Checa para gastos de una comisión de la Mayor importancia en virtud de orden firmada por el Señor Obispo. Documento número treinta y ocho. 170, 163, 14
165. En dos y ocho de dicho a fojas treinta y cinco del citado libro impedito en la compra de los Capullos para la Compañía de Calles. Carta separada firmada en el libro. 170, 223, 14
166. En cuatro de dicho a fojas cuarenta y tres del citado libro en virtud de orden firmada de Don Juan Lora Valdivia entregado a Don Manuel Lora para gastos de la expedición que pasó a la expedición del Sur. Documento número treinta y nueve. 170, 163, 14
167. En diez y seis de dicho a fojas cuarenta y cuatro del citado libro pagado a Don Lora por primicias en virtud de providencia firmada por Villa Real, Quindío, Valdivia, Pinjón, Doctor Quirón, Doctor Rodríguez, Lora, Valdivia, Alvariz, y Pinjón. Documento número treinta y cuatro. 170, 223, 14
168. En veinte y tres de dicho a fojas cuarenta y cinco del citado libro pagado al escuero Platero Andrés Lora por la instrucción de los en virtud de orden firmada por el Señor Obispo Presidente referente a lo acordado por los de la Junta. Documento número treinta y cinco. 170, 223, 14
169. En dos de dicho a fojas cuarenta y seis del citado libro este de Don Lora para gastos de las Secretarías de Estado y Guerra en virtud de orden firmada por el Señor Obispo Presidente. Documento número treinta y seis. 170, 223, 14
170. En ocho de dicho a fojas cuarenta y ocho del citado libro entregado a Don Andrés Lora en virtud de orden firmada por el Señor Obispo para gastos de su transporte a Lora. Documento número treinta y siete. 170, 223, 14
171. En doce de dicho a fojas cuarenta y nueve del citado libro entregado a Mariano Villarín en virtud de orden por primicias de una denuncia en virtud de providencia de la Junta. 170, 223, 14

